

# CONCURSO CAMPAÑA REGIONAL – GROW WITH CAMBRIDGE 2026 – CALENDARIO A

## BASES

### ORGANIZADOR:

El presente concurso (en adelante, el “**Concurso**”) es organizado por **Cambridge Assessment Overseas Limited** (en adelante, el “**Organizador**”) a través de su Oficina de Representación en la República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia de conformidad con el art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 17 de junio de 2008 bajo el número 819, Libro 58, Tomo B de Sociedades Extranjeras.

### CAMPAÑA REGIONAL – GROW WITH CAMBRIDGE:

El **Concurso** está dirigido a los establecimientos de enseñanza en Latinoamérica acreditados y avalados por el **Organizador**. Estas condiciones aplicarán tanto para el **Concurso** en la República Argentina como así también a cualquier otro concurso que el **Organizador** resuelva realizar en otros países de la región.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

La participación en el **Concurso** es libre y gratuita y sin obligación de compra, no encontrándose sujeta al pago de ningún canon, derecho o suma dineraria alguna por parte de los participantes. Podrán participar en el **Concurso** todos aquellos institutos, escuelas y/o establecimientos de enseñanza acreditados y avalados por el **Organizador**, en Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú y Colombia, que preparen y registren alumnos para rendir los exámenes de Cambridge English Qualifications Pre-A1 Starters, A1 Movers, A2 Flyers, A2 Key, A2 Key for Schools, B1 Preliminary, B1 Preliminary for Schools, B2 First, B2 First for Schools, C1 Advanced y/o C2 Proficiency en sus versiones papel o digital (en adelante, los “**Participantes**”), siempre que:

- i. hayan registrado al menos un (1) alumno para rendir los exámenes mencionados UT SUPRA en el año 2025 y que registraren al menos diez (10) nuevos alumnos para rendir dichos exámenes durante el año 2026; y,
- ii. se hubiesen registrado dentro del plazo de vigencia del **Concurso** en <https://pages.cambridgeenglish.org/gwc3> Se deja constancia que se invalidarán todos los registros de los **Participantes** que contengan datos falsos, erróneos o incompletos en el formulario de registración.

### PLAZO:

El **Concurso** tendrá vigencia desde el 16 de marzo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026. La fecha de realización del sorteo, el detalle de los premios y el nombre del ganador del **Concurso** se darán a conocer mediante publicaciones en el siguiente sitio web del **Organizador**: <https://pages.cambridgeenglish.org/gwc3>.

### EL SORTEO:

Los ganadores serán elegidos mediante un sorteo que se realizará ante escribano público en la sede del **Organizador**, donde se seleccionará a los ganadores, al azar, entre los **Participantes** mediante un bolillero y de acuerdo con las chances obtenidas por cada **Participante**, conforme al siguiente

esquema:

- 1 chance de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado 10 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;
- 2 chances de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado de 11 a 20 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;
- 3 chances de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado de 21 a 30 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;
- 4 chances de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado de 31 a 40 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;
- 5 chances de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado de 41 a 50 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;
- 6 chances de ganar: si durante el año 2026 hubiesen registrado de 51 a 60 alumnos más que los registrados durante el año 2025 para rendir los exámenes arriba mencionados;

En caso de más de 60 registros, se mantendrá la estructura de asignación de chances de ganar sumando 1 nueva chance por cada 10 nuevos registros.

Cada chance representa una bolilla con el nombre del **Participante** que será incluida en el bolillero. Resultarán ganadores del sorteo los **Participantes** cuya bolilla con su nombre resulte seleccionada al azar. Se sortearán 3 premios.

## **PREMIOS:**

### **Primer premio**

#### **Para el Participante:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Una placa.
- Un certificado.
- Un roll up banner
- Mención de la institución ganadora en el sitio web del concurso <https://pages.cambridgeenglish.org/qwc3>
- La organización de una ceremonia de entrega de certificados en la sede de la institución ganadora.

Entre los Participantes ganadores de cada país (Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú y Colombia) se realizará un segundo sorteo, en donde el ganador recibirá:

- Una invitación para que un docente a elección de los directivos de la institución participe del Cambridge Leadership Summit en julio 2027 en Cambridge, Inglaterra con los siguientes gastos incluidos: ticket de avión, alojamiento, traslado y comidas por la duración del evento.

### **Para los/las docentes y coordinadores/as:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Un certificado.
- Un kit con artículos de Cambridge English: un cuaderno A5, una lapicera, una botella y una mochila.
- Dos cursos de capacitación de desarrollo profesional de enseñanza del idioma inglés en la plataforma Cambridge One para cada uno.
- Un libro de desarrollo profesional de enseñanza del idioma inglés.

### **Para los alumnos:**

- Un kit con artículos de Cambridge English: un cuaderno A5, una lapicera y una botella.
- Licencias de Test&Train correspondientes al próximo examen que estén preparando para rendir en el año 2027

### **Segundo premio**

#### **Para el Participante:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Un certificado.
- Un roll up banner
- Mención de la institución ganadora en el sitio web del concurso <https://pages.cambridgeenglish.org/gwc3>

### **Para los/las docentes y coordinadores/as:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Un certificado.
- Dos cursos de capacitación de desarrollo profesional de enseñanza del idioma inglés en la plataforma Cambridge One para cada uno.
- Un pin para cada uno de los docentes y alumnos que rindieron alguno de los exámenes previamente mencionados.

### **Tercer premio**

#### **Para el Participante:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Un certificado.
- Un roll up banner
- Mención de la institución ganadora en el sitio web del concurso <https://pages.cambridgeenglish.org/gwc3>

### **Para los/las docentes y coordinadores/as:**

- Una carta de salutación y felicitación dirigida a los directivos de la institución y a los miembros de la comunidad educativa firmada por Florencia Raña, directora regional del **Organizador**.
- Un certificado.
- Dos cursos de capacitación de desarrollo profesional de enseñanza del idioma inglés en la plataforma Cambridge One para cada uno.
- Un pin para cada uno de los docentes y alumnos que rindieron alguno de los exámenes previamente mencionados.

#### **ENTREGA DE LOS PREMIOS:**

La entrega de los premios se efectuará en la sede del **Participante** ganador dentro de los 90 días de realizado el sorteo. En ningún caso podrá requerirse al **Organizador** el canje del premio por su valor en dinero de curso legal.

#### **POLITICA DE PRIVACIDAD:**

Los **Participantes** autorizan expresamente al **Organizador** a difundir sus nombres e imágenes en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna.

#### **MODIFICACION DE LAS BASES:**

El **Organizador** se reserva el derecho a efectuar las modificaciones a estas bases que, a su mejor entender, considere conveniente para el buen desarrollo del **Concurso**, las que serán debidamente publicadas en el sitio web del **Organizador**.

Las presentes bases y condiciones regirán desde el 16 de marzo de 2026 y hasta el 1 de mayo de 2027, y aplicarán tanto para el presente **Concurso** como para todos los demás concursos que sean realizados por el **Organizador** en el futuro, salvo decisión contraria del **Organizador**.

Por el solo hecho de participar de este **Concurso** a través de la correspondiente registración, los **Participantes** aceptan expresamente estas bases y condiciones, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa, o se relacionen con, su participación en el **Concurso**. Las decisiones del **Organizador** sobre todos y cada uno de los aspectos del **Concurso** serán definitivas e inapelables. Las decisiones que se adopten en este sentido serán debidamente comunicadas a través de publicaciones en el sitio web del **Organizador**.